



ALCALDIA DE PEREIRA

ADIC

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 57217-2015

Fecha: 22/10/2015-15:37:01

Recibido por: NELSON HINCAPIÉ NEIZA

Destino: Secretaría de Educación

Anejos: ANEXO 3 FOLIOS

Versión: 1

Fecha: 07-13

Página 5 de 1

Pereira, octubre 20 de 2015

Doctora
PATRICIA CASTAÑEDA PAZ
Secretaría de Educación Municipal
Dra. **MARIA SHIRLEY OSSA VERGARA**
Directora Administrativa de Prestación del Servicio Educativo y
Administración de Plazas Docentes
Pereira

Asunto: Solicitud Aprobación para adición Presupuestal en la Institución Educativa Suroriental.

Cordial Saludo:

Conforme a la referencia, y dando cumplimiento al artículo 12 del Decreto 4791/08, me permito solicitar aprobación para realizar Adición Presupuestal por los siguientes valores:

1. DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE (\$ 230.000), los cuales fueron generados por mayor valor recaudado en el rubro certificados y constancias.
2. DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$ 10.403.330), los cuales fueron transferidos según Resolución N° 4090 del 28 de septiembre de 2015, con el fin de adquirir material pedagógico especial para la atención de la población NEE de la Institución Educativa.

Conforme al Artículo 11 del Decreto 4791/08 y Artículo 9 del Decreto 4807/11; los recursos adicionados serán destinados para:

MATERIALES Y SUMINISTROS	10,633,330
--------------------------	------------

Agradezco su oportuna y ágil aprobación.

Atentamente,

GILDARDO ANTONIO GARTNER GALLEGO
Rector
Ordenador del Gasto.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SURORIENTAL

Reconocimiento Oficial Mediante Resolución: 3772 de 24 de Noviembre de 2005
NIT 816005849-9 Dane 166001006091



ACUERDO N° 09

OCTUBRE 20 DE 2015

Por medio del cual se modifica el presupuesto de ingresos y egresos del fondo de servicios educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SURORIENTAL correspondiente a la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2015.

El Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SURORIENTAL, en uso de sus facultades legales y en especial las que confiere la ley 115 del 8 de febrero de 1994 y su decreto reglamentario 1860 y,

CONSIDERANDO QUE:

1. Es función del Consejo Directivo aprobar las adiciones al presupuesto vigente, así como también los traslados presupuestales que afecten el acuerdo anual del presupuesto.
2. El recurso motivado de la presente adición se debe a mayor recaudo en el rubro certificados y constancias y a la Resolución N° 4090 del 28 de septiembre de 2015 "por medio de la cual se transfieren recursos al Fondo de Servicios Educativos del Colegio Suroriental, con el fin de adquirir material pedagógico especial para la atención de la población con NEE".
3. Se efectuará adición en el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2015.

ACUERDA:

Artículo único. Adicionar al presupuesto en el cómputo de los gastos vigencia 2015, la suma de diez millones seiscientos treinta y tres mil trescientos treinta pesos m/cte (\$ 10.633.330), según el siguiente detalle:

ACREDITAR	
CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	230,000
TRANSFERENCIA ESPECÍFICA PARA NEE	10,403,330
ACREDITAR	
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,633,330

Para constancia se firma en Pereira, Risaralda; a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil quince (2015).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUDORIENTAL

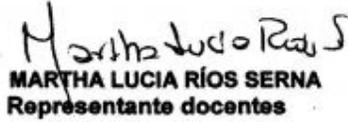
Reconocimiento Oficial Mediante Resolución: 3772 de 24 de Noviembre de 2005
Nit 818005849-9 Dane 166001006091

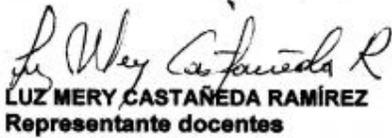


ACUERDO N° 09

OCTUBRE 6 DE 2015

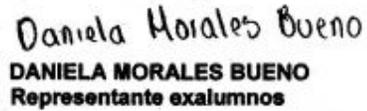

GILDARDO ANTONIO GARTNER GALLEGO
Rector


MARTHA LUCIA RÍOS SERNA
Representante docentes


LUZ MERY CASTAÑEDA RAMÍREZ
Representante docentes


ADRIANA RAMÍREZ DUQUE
Representante padres


MARISOL ARACELY RICO CAMELO
Representante padres


DANIELA MORALES BUENO
Representante exalumnos


FERNANDO ANTONIO ARCE MORALES
Representante estudiantes



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	22 de octubre de 2015	Número de radicado:	57217
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-10-22 15:35
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	GILDARDO ANTONIO GARTNER GALLECO		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	ANEXO 3 FOLIOS
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

